

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(12:05 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-Compañeros, vamos a iniciar la sesión.

Le pediría al Secretario, y agradecerle mucho su presencia.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se abre la sesión.

Antes de continuar, como Presidente de la Comisión les pido a todos que por favor nos pongamos de pie. Hoy es 10 de junio y vamos a guardar un minuto de silencio por la masacre del 10 de junio y un minuto de silencio por lo que sucedió, los hechos tan lamentables también de los niños y niñas que murieron en la Guardería ABC de Hermosillo Sonora, cosas muy muy lamentables.

Un minuto de silencio se los solicito a todos

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora, antes de iniciar la sesión voy a hacer una propuesta, si algún diputado o diputada no está de acuerdo me lo hace saber.

Ahora para hablar de cosas hermosas, bonitas, entusiastas, voy a pedirles a todos y a todas que como le acaban de otorgar el Premio Príncipe de Asturias a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, por favor todos hagamos un Goya y un saludo a la UNAM.

TODOS.- ¡Goya, Goya, cachún, cachún, ra, ra, cachún, cachún, ra, ra. Goya, Universidad!

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la Comisión Permanente que le dé indicaciones o exhorte a la Comisión de Gobierno el que salga una declaración de la Comisión de Gobierno y de la Comisión Permanente apoyando solidaridad, respeto y admiración a nuestra Universidad y que salga publicado al menos en 3 diarios de circulación nacional, en reconocimiento al trabajo que hace nuestra Máxima Casa de Estudios y que en el presupuesto nunca se lo reflejan por razones que todos saben.

Muchas gracias a todos. ¿Están de acuerdo en la propuesta de la Presidencia?

Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo en este momento.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 10 de junio de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

4.- Uno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante el cual da respuesta a un asunto.

5.- Uno de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el cual da respuesta a un asunto.

6.- Uno de la delegación Benito Juárez, mediante el cual da respuesta a un asunto.

7.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

8.- Uno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Acuerdos

9.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se realiza un extrañamiento a diversos servidores públicos citados a comparecer en esta Soberanía el día de hoy.

10.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en apoyo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Proposiciones

11.- Con punto de acuerdo relacionado con el tema de los derechos humanos, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión de Gobierno para que acuerde un periodo extraordinario de sesiones para agotar todos los dictámenes pendientes, asimismo para exhortar a los diputados que consideren que no es necesario un periodo extraordinario a que permitan que su presentación sea ocupada por sus suplentes para que un periodo extraordinario de sesiones tenga lugar, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo relativo al parque de Los Coyotes que presenta el diputado Enrique Pérez Correa a nombre propio y de la diputada Carla Alejandra Sanchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

14.- Con punto de acuerdo mediante el cual se le exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad a continuar con las mesas de trabajo con las rutas de transporte colectivo que corren por Ermita Iztapalapa, a fin de atender y en la medida de lo posible dar solución a sus demandas, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo sobre estancias infantiles, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Bours Castelo, que investigue y sancione penalmente a las personas que resulten responsables de la inadecuada instalación, operación e incendio en la guardería subrogada del IMSS, denominada ABC y que causó el fallecimiento de 44 niñas y niños, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, doctor Daniel Karam Toumeh, para que sancione e investigue a los responsables de otorgar y refrendar el permiso de operación de la guardería

ABC, a las autoridades federales y del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, en forma directa o coordinada, verifiquen que los espacios físicos destinados a la prestación del servicio de estancias infantiles bajo cualquiera de sus modalidades, guarderías CENDI, EBDI, entre otros, para que en dichos centros que operan en el Distrito Federal, cuenten con las medidas de protección civil, se garantice la seguridad de las niñas y niños usuarios, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para que se investiguen a fondo los acontecimientos suscitados en el Estado de Sonora, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que informe a esta Asamblea Legislativa, sobre los principios sociales y criterios pedagógicos, que sirvieron de soporte, para determinar que el Centro de Atención compensatoria para ciegos y débiles visuales, construido en la delegación Iztapalapa, se destinará al Instituto Tecnológico de esa demarcación, marginando a este sector poblacional del desarrollo educativo programado, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, para que establezca la obligación permanente, para que las farmacias veterinarias, surtan analgésicos y tranquilizantes destinados a animales, exclusivamente bajo responsiva medica, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

20.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Diputación Permanente del avance en las investigaciones que realiza la institución a su cargo, respecto a la privación de la libertad y robo, que sufrió la ciudadana Patricia Ruíz de España, ejemplar

luchadora por los derechos de los animales, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

21.- Con punto de acuerdo relativo a la creación e implementación de planes y/o programas de prevención de accidentes en las guarderías y estancias infantiles que se ubiquen en el Distrito Federal, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa a nombre propio y de la diputada Carla Alejandra Sanchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

22.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que formalice el acuerdo verbal con el Gobierno de la Ciudad, para garantizar la asignación de recursos para realizar las reparaciones urgentes que necesita el Sistema Cutzamala, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

23.- Con punto de acuerdo para exhortar al delegado en Benito Juárez, médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, para que ponga nuevamente en funcionamiento los dos planetarios con que cuenta esa demarcación, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, a nombre del diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, ingeniero Leonel Luna Estrada, concluya los trabajos de construcción del deportivo "La Hormiga", y una vez terminado sean entregados a la comunidad, asimismo, solicito nos informe cómo fue utilizado el presupuesto que recibió para dicho deportivo, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, a nombre propio y de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la suspensión temporal de los diversos y/o similares programas sociales que fueron o han sido suspendidos durante los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita al Director de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la reubicación urgente de una

tubería en uno de los pueblos de la demarcación territorial de Tláhuac, que presenta el diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal, a presentar su renuncia inmediata e irrevocable a los cargos públicos antes citados, dada su evidente incapacidad, errores, omisiones y graves violaciones a los derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cometidos con la estrategia denominada “guerra contra el narcotráfico en México”, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte al Gobierno del Distrito Federal a, uno: para informar a esta Asamblea del número y ubicación de guarderías particulares en el Distrito Federal y dos: para llevar a cabo una revisión exhaustiva de todas las guarderías particulares del Distrito Federal, del cumplimiento de la normatividad, además de la detección de la posibilidad de riesgos internos y externos y así inhibir al máximo la posibilidad de siniestros, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal para que evalúe la participación de la iniciativa privada en la construcción de reclusorios del orden federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a que realice todas las acciones necesarias para evitar la aceptación de reos procesados por delitos considerados de delincuencia organizada y del fuero federal hasta en tanto se resuelvan los problemas de hacinamiento en los reclusorios de esta Ciudad capital, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo para exhortar a las dependencias federales que operan guarderías en el Distrito Federal, que en coordinación y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Protección Civil, desarrollen un programa de revisión, prevención, seguridad y supervisión adecuados que garanticen la integración de las niñas y niños que asisten a ellas, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Iztacalco, a fin de que el inmueble destinado para el centro de rehabilitación que atiende a personas con discapacidad, sea donado a la secretaría de salud del Distrito Federal para su administración, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, al doctor Miguel Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil, al doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación, al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud y a los dieciséis jefes delegacionales a implementar los programas internos de protección civil con base en los atlas de riesgo correspondientes así como a integrar los comités internos de protección civil en todos los espacios públicos y privados donde concurra población escolar a efecto de capacitar a la población, para prever, enfrentar y responder a los diferentes eventos de emergencias o desastres que puedan afectarla, especialmente en instalaciones de educación básica de carácter oficial o particular, aplicando políticas y criterios objetivos, basados en la concertación sin marco partidista, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

34.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los medios de comunicación digitales, impresos y escritos, a los generadores de opinión pública y a aquellos que contribuyen a informar a la población del Distrito Federal, a que promuevan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas mediante el sufragio en la jornada electoral del próximo 5 de julio de 2009, respetando permanentemente el derecho a la libertad de

expresiones en términos del artículo 6 Constitucional, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

35.- Sobre los hechos acontecidos el 10 de junio de 1971, que presentan diversos grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 35 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados:

Uno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Uno de la Secretaría de Desarrollo Social.

Uno de la Jefatura Delegacional en Benito Juárez.

Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Uno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo relacionado con el tema de los derechos humanos, que remitió el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la sesión del pasado 3 de junio del 2009, proponiéndose su discusión y en su caso aprobación para la presente y en virtud la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta en atención. Adelante compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al resolutivo de la propuesta con punto de acuerdo referida.

Punto de acuerdo Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para establecer las responsabilidades y violación a los derechos humanos de los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario. En virtud a que dicha propuesta ya había sido considerada de urgente y obvia resolución en la sesión pasada, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vamos a proceder a la discusión de la misma, por lo que de manera exclusiva podrán

hacer uso de la palabra de manera alternada hasta cuatro diputados en contra y cuatro a favor o en pro. ¿Existen oradores en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la propuesta, señor Secretario si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Como ya saben, tórnese a las autoridades que ya saben para que lo discutan y hagan con ella lo que proceda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la preservación del parque ecológico Los Coyotes en la delegación Coyoacán, se concede el uso de la tribuna a nuestro amigo el diputado Enrique Pérez Correa y, repito, no voy a mencionar de qué partido es, todos somos diputados y diputadas del DF

Por cierto, el punto de Tomás Pliego y mío, por acuerdo parlamentario con el compañero Tomás Pliego y el diputado Morgan, lo retiré para la próxima sesión.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente. Muchas gracias por el cumplido.

Compañeras y compañeros diputados.

Vengo a presentar una proposición con punto de acuerdo relativo a la preservación del parque ecológico Los Coyotes, ubicado en la delegación Coyoacán, y por economía parlamentaria le solicito a la Mesa Directiva se integre de manera completa en el Diario de los Debates el documento y leeré lo fundamental.

1.- Datos de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal señalan que el 20.4 por ciento del suelo urbano está cubierto por áreas verdes públicas y

privadas en el Distrito Federal y la Delegación Coyoacán cuenta con el 20.13 de este total.

2.- El Parque Ecológico “Los Coyotes” se encuentra ubicado en el colonia ex Ejido San Pablo Tepetlapa en la Delegación Coyoacán y el día de hoy el Parque es un lugar recreativo y cuenta con instalaciones para realizar actividades físicas en una vasta extensión para dar cabida a un gran número de visitantes y usuarios.

3.- Desafortunadamente las autoridades delegacionales y el Titular del Parque, el Médico Veterinario Zootecnista Jorge José Calderón Figueroa, tienen un proyecto de remodelación para cambiar la razón social del Parque, de parque a zoológico, lo cual requiere realizar obras de infraestructura hidráulica y eléctrica que dañan gravemente la fauna y la flora que actualmente habita este lugar.

Del mismo modo se está instalando iluminación exterior en los pasillos, andadores, pistas y se construyendo un gran estacionamiento.

Para realizar esas modificaciones también se planea retirar más de 1000 árboles, recortar la pista de atletismo e instalar negocios privados en su interior, como es el caso casi siempre de Mc Donalds.

4.- Hace un par de semanas los diputados socialdemócratas a petición de los vecinos del lugar realizaron un recorrido por el Parque Ecológico “Los Coyotes” percatándose de que existe un gran número de árboles talados y que se están construyendo diversas estructuras para dar origen al zoológico, lo anterior perjudicando el estado actual del parque, daños que serían insustituibles e irreparables para el entorno ambiental y social, ya que con la nueva modalidad los espacios deportivos disminuirán y evidentemente no serán suficientes para satisfacer la demanda social de los habitantes de la zona.

Considerandos:

La creación de un zoológico en el Parque Ecológico “Los Coyotes” ha provocado la inconformidad en la ciudadanía y en los vecinos del lugar, cosa que es muy importante. Justamente estamos atendiendo a un grupo de vecinos de la Delegación Benito Juárez, de la colonia Nápoles que no fueron consultados en el caso del socavón que se presentó hace unos 15 días.

Por otro lado, es necesario preservar el resultado de la interacción de los diferentes factores del ambiente que hacen que el ecosistema se mantenga con cierto grado de estabilidad dinámica.

Uno más de los problemas de nuestra ciudad es que cada día existe un mayor deterioro ambiental derivado de sus intensas actividades económicas, sociales y políticas.

Ante esta situación es cada vez más urgente determinar mejores estrategias en aras de la sustentabilidad de la ciudad de México y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y de obvia resolución el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Heberto Castillo Juárez, para que dentro del ámbito de sus atribuciones impidan la construcción de un zoológico en el Parque Ecológico "Los Coyotes" y asimismo garanticen la preservación ecológica de ese sitio.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, diputado, gracias a usted. Los que estén de acuerdo que la propuesta es de urgente u obvia resolución, por favor levantemos la mano.

Los que estén en contra.

Es de urgente y obvia resolución.

En consecuencia está debate la propuesta ¿hay algún orador en contra o alguna oradora en contra?

Ponga a consideración si se rechaza o se aceptar la propuesta, señor Secretario, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Cómo no, diputado. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a

favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse en este momento levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes.

El punto que sigue creo que es del compañero Isaías Villa. Le pediría al diputado Isaías Villa si sube a la Tribuna para presentar su proposición.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, compañero Presidente Pino.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Vengo a presentar, a nombre propio y del diputado Daniel Salazar Núñez, una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad a continuar con las mesas de trabajo con las rutas de transporte colectivo que corren por Emita Iztapalapa, a fin de atender y en la medida de lo posible dar solución a sus demandas, en atención a los siguientes antecedentes, considerandos y propuestas.

Ruego a la Presidencia se pueda inscribir completa la propuesta en el Diario de los Debates, sólo voy a presentar un resumen del tema.

En la Ciudad de México, debido al crecimiento poblacional desproporcionado y ante la necesidad de trasladarse de manera rápida, entraron en circulación los llamados microbuses, siendo vehículos de transporte público más pequeños que un autobús urbano, lo cual facilita la circulación en calles estrechas y en tránsito pesado.

Los microbuses o peseras tienen rutas fijas que prácticamente cubren todas las colonias del Distrito Federal y municipios aledaños del Estado de México. Algunas rutas se han subdividido en ramales y administran un número variado de unidades; debido a que en determinadas rutas la demanda es mayor se deriva una problemática común de invasión de rutas.

Los representantes de la Ruta 14 se presentaron en este caso solicitando la gestión del diputado Daniel Salazar para señalar la problemática que se vive entre las Rutas 14 y 37, en la cual la segunda ha venido invadiendo ramales concesionados a la ruta 14.

Ante esta problemática, el 22 de abril de 2008 se realizó una reunión de trabajo en la Secretaría de Transportes y Vialidad donde se llegaron a los siguientes acuerdos: las Rutas 37 y 14 se comprometen a mantener el orden y respetar los acuerdos planteados; el representante de la Rut 37 presentará el padrón de las 43 unidades que deben circular en la vialidad antes señalada, con las derivaciones Santa Cruz Meyehualco, Quetzalcóatl, Yaqui, Zapotitlán, colonia Metropolitana.

Estos acuerdos no se han cumplido y viene aquí por supuesto una descripción de una serie de eventos que han ocurrido desde ese entonces que han derivado, por esta falta de acuerdo, en enfrentamientos, en bloqueo de algunas vialidades y por ello se está solicitando que las autoridades, con base en las disposiciones legales, en la responsabilidad que éstas les atribuyen y por supuesto esta Asamblea Legislativa como también en funciones de gestión, puedan realizar lo correspondiente para que se pueda solucionar este problema.

Por ello se propone a esta Diputación Permanente apruebe el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad a continuar con las mesas de trabajo con las rutas de transporte colectivo que corren por Emita Iztapalapa a fin de atender y en la medida de lo posible dar solución a sus demandas.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad para que realice los operativos y ejecute las acciones necesarias a fin de evitar la invasión de rutas y con ello también evitar enfrentamiento entre operadores de ambas rutas.

Firmamos diputados Daniel Salazar Núñez y un servidor.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa. Solicito al diputado Secretario sea tan amable de poner a consideración de esta Asamblea si es de urgente u obvia resolución la proposición del diputado Villa.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Como todo mundo sabe, está a debate la propuesta. ¿Hay algún diputado o diputada que esté en contra?

Inmediatamente ponga a votación, señor Secretario, por favor si se acepta o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvase hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre instancias infantiles, se concede el uso de la Tribuna al diputado Isaías Villa. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Compañeras y compañeros diputados:

Vengo a presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los lamentables hechos ocurridos el pasado 5 de junio en Hermosillo, Sonora, y lo vengo a presentar a nombre de los diputados del grupo parlamentario del PRD de esta Diputación Permanente, Salvador Martínez Della Rocca, Nancy Cárdenas,

Leticia Quezada, Humberto Morgan, Daniel Salazar, Ricardo Benito Antonio León y el de la voz.

Con base en las disposiciones de ley y de igual forma solicitando que se incorpore el documento de manera completa, sólo voy a presentar algunas de sus partes.

Considerando que el pasado 5 de junio del presente año sucedió una terrible tragedia en el Municipio de Hermosillo, Sonora: una guardería subrogada a una empresa privada por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social que cuidaba por lo menos 170 niños y niñas, hijos de madres trabajadoras, se incendió y cobró la vida de por lo menos 44 infantes de entre 6 meses y 4 años de edad.

Que la lamentable muerte de estos bebés pudo evitarse si por un lado el gobierno que encabeza el Alcalde del Municipio de Hermosillo hubiese actuado dentro del marco de sus facultades ejecutando la aplicación de la Ley 161 de Protección Civil de Sonora, que entró en vigor el 3 de abril de 2006, la cual obliga a los propietarios o encargados de inmuebles que reciben al menos 20 personas al día a contar con una unidad interna de prevención y a elaborar un programa de protección civil que debe ser revalidada anualmente por las autoridades municipales.

Por otro lado, si el supervisor del Instituto Mexicano del Seguro Social quien visitó la guardería una semana antes de la tragedia hubiese no sólo señalado el cúmulo de errores y deficiencias existentes para la operación de la bodega habilitada como guardería, sino también hubiera realizado lo necesario para resolver estas deficiencias.

Qué es necesario revisar con mucho detalle todos los contratos subrogados que el IMSS y la SEDESOL le han entregado a empresas privadas para operar las guarderías y estancias infantiles y verificar que los mismos establezcan los requisitos necesarios en materia de protección civil y los mecanismos que se han utilizado para verificar que las empresas estén cumpliendo con lo que estipulan los contratos.

Por cierto aquí quisiera decir que justamente esta idea privatizadora de tareas que debía de realizar el Estado llevan a que muchas de estos establecimientos se conviertan más en negocios que en un servicio social que deben de prestar.

Esta tragedia es un recordatorio para los tres niveles de gobierno en todo el país y también para el Distrito Federal, de que el tema de la protección civil no puede ni debe quedarse relegado en los programas de gobierno y mucho menos eludir la responsabilidad de ejecutar la acción pública en el tema.

Que frente a esta realidad y este peligro, esta Asamblea Legislativa inclusive modificó las disposiciones legales para que se pudieran realizar acciones preventivas de protección civil en todos los establecimientos mercantiles de la Ciudad de México, como da cuenta la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles que aprobamos en esta Legislatura.

En el Distrito Federal existen 621 estancias infantiles que pertenecen al Programa Estancias para Apoyo a Madres Trabajadores que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, dentro del marco establecido en las reglas de operación que establece la propia Secretaría.

Que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene establecido en el Distrito Federal 150 guarderías para apoyar a madres trabajadoras derechohabientes.

Que adicionalmente a estas instancias infantiles de SEDESOL y guarderías del IMSS, en el Distrito Federal existen 9 mil 839 instalaciones escolares que van desde el nivel preescolar hasta escuelas que ofrecen postgrado, de las cuales 3 mil 685 son Kinder públicos y privados, 3 mil 360 primarias públicas y privadas y 1 mil 385 secundarias públicas y privadas.

Que asimismo existe un importante número de centros de desarrollo infantil que depende de las 16 delegaciones y de varia dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Con base en la existencia de todos establecimientos, de todas estas instituciones educativas y que aún cuando el Jefe de Gobierno del Distrito Federal anunció el pasado 8 de junio que se realizaría una supervisión que inclusive se está llevando a cabo de todos estos centros escolares, no obstante ello proponemos lo siguiente:

1.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que presenten un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil en materia de protección civil y a que establezcan un programa emergente de verificación administrativa que revisen las condiciones bajo las cuales funcionan los establecimientos que operan con el giro de operación básica o público privada en el Distrito Federal.

2.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a que informen a esta soberanía sobre el estado que guardan las instancias infantiles y las guarderías que funcionan bajo su responsabilidad en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa. Solicito a la Secretaría ponga a consideración de esta Asamblea si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Póngalo a debate, señor Secretario, por favor. ¿Oradores en contra?

Adelante. ¿Es en contra o vas a hablar en contra para hablar a favor?

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA (Desde su curul).- Es en contra, pero en realidad por la igualdad del punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado. ¿Y lo vas a retirar?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Muchas gracias, diputado. Iríamos para seguir la línea de estar en contra, iríamos a favor si el diputado

Isaías Villa pudiera aceptar que se incorporara dentro de su punto de acuerdo la solicitud a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, para que en coordinación con la Secretaría Federal, pudieran hacer una revisión de la infraestructura que ofrecen a los estudiantes en términos generales. Es decir, no solamente la que tiene que ver con los niños o con los bebés, sino que lo hagan en todo lo que tiene que ver con primaria y secundaria y haciendo especial énfasis y teniendo especial cuidado en aquellas instalaciones que resguardan a bebés y a niños, es decir, entendemos que es diferente la infraestructura interna y las instalaciones que deben tener una escuela secundaria que la que debe tener una guardería.

Sin embargo, que hagan una revisión a fondo de toda la estructura que tenemos a disposición de los niños y de los jóvenes para que después ojalá no ocurra alguna circunstancia en una secundaria y tengamos nuevamente que estar exhortando, sino que hagan una verificación, insisto, de manera general, haciendo énfasis en estos centros que atienden a los niños y a los bebés.

Es cuanto, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ *(Desde su curul)*.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Por alusiones, diputado Villa?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ *(Desde su curul)*.- A petición del diputado. Por supuesto que la acepto. De hecho en la propuesta, si la podemos ver, se está hablando no sólo de estancias infantiles y de guarderías sino de los diversos edificios, planteles escolares, hablamos de estancias, guarderías, preescolar y hasta nivel de educación básica, primaria y secundaria.

Estamos hablando y de que tanto autoridades federales como locales no sólo revisen e informen a esta Soberanía, sino por supuesto atiendan de manera preventiva las instalaciones para que no exista ningún riesgo en la materia.

Entonces totalmente aceptado el punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a los dos diputados. Pérez Correa de nuevo. Adelante.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA *(Desde su curul)*.- Muchas gracias, Presidente.

Entonces solicitaría a la Mesa Directiva pudiera excluir el punto de acuerdo que registramos la Coalición de Izquierdas y de esa manera dejarlo anulado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero. ¿Usted está en contra o a favor?

Adelante, diputado, está bien. Adelante, Secretario.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Damos el mismo punto de vista en apoyo de la ciudadanía, en este caso de los niños.

Mire, estamos a favor del punto de acuerdo del diputado Villa y quisiéramos sumar, para retirar nuestro punto de acuerdo, que es muy similar, lo que quisiéramos sumar a él es implementar los programas internos de protección civil con base en los Atlas de Riesgo correspondientes, así como integrar los Comités Internos de Protección Civil en todos los espacios públicos y privados donde concurra población escolar.

Eso sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Villa, está de acuerdo o no escuchaste?

¿Está de acuerdo?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ *(Desde su curul)*.-Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Secretario, entonces ponga a votación si se acepta o se rechaza la propuesta del diputado Villa con las nuevas propuestas que se han anexado en este debate, si se le puede llamar así. Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y con las modificaciones presentadas, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades que ya saben.

Para presentar un punto de acuerdo en donde se exhorta, voy a hacer una síntesis porque está muy larga la redacción que hicieron aquí, se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Bours; y al Director del Instituto

Mexicano del Seguro Social, doctor Daniel Karam, que hagan una investigación sobre los sucesos acontecidos en la Guardería de Hermosillo Sonora, tiene la palabra mi compañera, nuestra compañera Leticia Quezada. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputados, diputadas.

Igual que mi compañero Isaías Villa y al igual que todos los diputados y diputadas de esta Permanente, estamos preocupados por los hechos ocurridos en días pasados.

Me trae aquí a esta Tribuna con profunda indignación el caso de la Estancia Infantil ABC, porque independientemente de las sanciones que puedan tener los responsables de la tragedia, hay familias que nunca volverán a ver a sus hijos, que nunca volverán a ver a sus hijos salir de una instancia que supuestamente les garantizaba que iban a estar seguros y bien cuidados.

Este fatal incendio, como todos sabemos, cobró la vida de 44 niños y niñas y a otros tantos les dejará secuelas para el resto de su vida. Es decir, actualmente ha padres que no saben ni siquiera quiénes son sus hijos porque les están haciendo estudios de ADN. Así es el problema, a ese grado.

Este incendio deja manifiesto la falta de escrúpulos con que gobierna el Gobierno Federal, quienes ofrecen estancias infantiles a las mujeres trabajadoras y se dedican a lucrar con una necesidad humana.

El Estado a cargo de estas personalidades que ya se retiraron de sus puestos, que para mí no es otra cosa mas que mercenarios del poder, ha dejado problemas fuertes y graves para estas familias en el Estado de Sonora. Se supone que tendrían que ver que estas guarderías tuvieran servicios básicos para dar un buen servicio. Cómo se habla de un buen servicio cuando eran 170 niños en una bodega y que no había tampoco elementos básicos de protección civil para que puedan salir o para que pudieran salir.

En este Gobierno Federal se han abierto 8,972 estancias a cargo de la SEDESOL y en el IMSS sólo se administran 142 de un total de 1,578 estancias,

es decir el 90% de esta actividad se encuentra subrogada. ¿Es o no un jugoso negocio? Ésta es la pregunta de lo que está atrás de lo que ocurrió.

Lo ocurrido en Hermosillo no puede quedar impune, no podemos nada más quedar con la idea de que se van a separar de sus cargos y cuál va a ser la impunidad que se va a quedar.

Existen culpables por acción u omisión para otorgar un permiso a sabiendas que no se cumplía con los requisitos que establecían las normas oficiales para su operación.

Este incendio nos vulnera a las mujeres mexicanas que todos los días salimos a trabajar y dejamos a nuestros hijos en manos de instituciones que suponemos cumplen con una serie de requisitos para su operación.

No queremos impunidad, no queremos corrupción, no queremos gente que se separe del cargo. Queremos ver a los que fueron responsables detrás de la cárcel y que estén cumpliendo con la pena de miles y miles de familias que quedaron sin sus hijos en el estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Diputación Permanente y además pido que pueda ser íntegro el punto en el Diario de los Debates, lo siguiente:

Primero.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Sonora, al Gobernador Eduardo Bours Castelo, que investigue y sancione penalmente y administrativamente a las personas que resulten responsables de la inadecuada instalación, operación e incendio de la guardería subrogada del IMSS denominada ABC y que causó el fallecimiento de 44 niñas y niños.

Segundo.- Se exhorta a las autoridades municipales que debieron verificar si las instalaciones de la guardería cumplían con las normas de seguridad y protección para funcionar, para que se separen de su cargo en tanto se realicen las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados.

Tercero.- Se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, el doctor Daniel Karam Toumeh, para que sancione e investigue a los

responsables de otorgar y refrendar el permiso de operación de la guardería ABC.

Cuarto.- Se exhorta para que se separen de su cargo en tanto se realicen las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados en otorgar los permisos correspondientes.

Quinto.- Se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias en forma directa o coordinada verifiquen que los espacios físicos destinados a la prestación del servicio de estancias infantiles bajo cualquiera de sus modalidades, ya sean guarderías, CENDI, EBDI, entre otras, para que en dichos centros que operan en el Distrito Federal cuenten con las medidas de protección civil que garanticen la seguridad de las niñas y niños que los usan.

Sexto.- Se exhorta a los 16 jefes delegacionales para que en el ámbito de su competencia verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación de los servicios de guardería infantil cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación.

Séptimo.- Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados para que se integre una comisión investigadora para que se verifiquen las normas de operación, los contratos otorgados por el IMSS, se indague en las relaciones que tienen con los servidores públicos los beneficiarios de dichos contratos.

Octavo.- Se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa se publiquen los resolutive de este exhorto en dos diarios de difusión nacional.

Por economía solicito pueda ser íntegro en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada. Señor Secretario, ponga a consideración si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de igual manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada está en contra?

Ponga a discusión, Secretario, si se rechaza o se acepta la proposición de la diputada Leticia Quezada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de igual manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que se investiguen los acontecimientos que aquí hemos estado discutiendo, tiene la palabra nuestro amigo el diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Este punto de acuerdo tiene que ver también con el tema de la guardería pero bajo otra modalidad que espero compartan con este servidor.

Actualmente el IMSS tiene 1,500 guarderías subrogadas, escuelas particulares que le venden el servicio al IMSS a través de un negocio jurídico, mediante el cual la escuela sustituye al gobierno y su obligación de prestar el servicio a nivel nacional, en su mayoría saturadas y con poco personal que atienden a 223 mil niños.

El esquema de subrogación en México resulta una actividad rentable para el gobierno y buen negocio para los propietarios, pues se estima que el IMSS paga por cada niño atendido en una guardería subrogada alrededor de 2 mil 100 pesos, mientras que en una guardería ordinaria es de 6 mil a 7 mil pesos

debido a que el personal de la misma es trabajador del Seguro Social, que tiene un contrato con prestaciones.

La autoridad y los dueños de la guardería se muestran más interesadas en eludir responsabilidad ante el trágico acontecimiento y tratar de deslindar a funcionarios de alto nivel del Gobierno Estatal y a la esposa de Felipe Calderón, la señora Margarita Zavala Gómez del Campo del parentesco familiar con algunos de los propietarios.

El Director del IMSS, Daniel Karam, quien inmediatamente dio a conocer que el lugar contaba con las normas de protección civil y seguridad adecuadas tuvo que guardar silencio cuando la Procuraduría Estatal tras una inspección informó que el lugar mantenía deplorables condiciones de seguridad: salidas de emergencia insuficientes, clausuradas y selladas, falta de extintores y sistemas de alarma contra incendios, además de que el personal de la guardería carecía de la capacitación adecuada para responder a este tipo de emergencias.

En la Guardería ABC que recibe presupuesto del gobierno y utiliza personal privado y sin capacitación había inscritos, ahora se conoce, más de 200 niños. Al ocurrir el incendio se encontraban 141 en el inmueble, de los cuales lamentablemente 44 ya fallecieron.

Cabe mencionar que después del lamentable incendio se ha puesto una cortina de humo que ante los ojos de todos ha despertado una gran interrogante ¿Por qué nadie quería dar el nombre de los dueños?

Esa interrogante afortunadamente también ya fue resuelta por el Registro Público de la Propiedad de la Secretaría de Hacienda de Sonora. Señala mediante un comunicado el día 7 de junio del 2009 que los propietarios de la Estancia Infantil A, B, C de Hermosillo, Sonora son: Sandra Lucía Téllez Nieves, esposa del Subsecretario de Ganadería del Gobierno Sonorense, Alfonso Escalante Hofer, cuñado de Ricardo Mazón Lizarga, famoso empresario en la entidad, Marcia Maltide Altagracia Gómez del Campo Tonela, sobrina de Margarita Zavala y de la Presidenta del Partido Acción Nacional del Distrito Federal, Mariana Gómez del Campo, Altagracia Gómez del Campo Tonela, es hija del empresario Roberto Gómez del Campo, dueño de empresas

vinculadas con la atención a la niñez, como el Patronato, la Búrbuja y el Museo del Niño en la entidad y tío directo de la esposa de Felipe Calderón.

Aquí, compañeras y compañeros, señoras y señores, hago un exhorto de manera muy respetuosa a la licenciada Margarita Zavala Gómez del Campo para que aclare su dicho con respecto a que ella no conoce personalmente a la señora Marcía Matilde Altagracia Gómez del Campo, ya que sólo –según dijo ella- la une un bisabuelo lejano y sin embargo un periódico de circulación en el Estado de Sonora mostró en su sección de sociales diversas fotografías donde se ven departiendo juntas, Marcia y Margarita. La aclaración evitará la suspicacia que la presidenta del DIF nacional le mintió al pueblo de México. Eso es muy grave, señoras y señores.

Por todas estas circunstancias y en obvio de tiempo, pongo a consideración de todas y de todos ustedes el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Procuraduría General de la República y de Justicia del Estado de Sonora a llevar a cabo una investigación escrupulosa, transparente y objetiva que investigue y sancione a los responsables, trátase de quien se trate, del incendio en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, que provocó la muerte de 44 menores y decenas de heridos.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa solicita al Senado de la República y a la Cámara de Diputados a revisar el esquema de subrogación de los servicios en México, a fin de presentar una reforma legislativa que responsabilice al gobierno en su obligación en esta materia y evite, a su vez, la corrupción, opacidad y la caída acelerada de los niveles de seguridad para los usuarios de diversos servicios privatizados en el país.

Tercero.- Publíquese este acuerdo en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Morgan. Señor Secretario, diputado, amigo, le pido de favor que ponga a consideración si es de urgente u obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado o diputada quiere manifestarse en contra?

Ponga a votación, por favor, si se acepta o se rechaza la proposición del diputado Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

También está larga la lectura de este punto, es la compañera diputada Rebeca Parada, una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard para que informe a esta Asamblea sobre los principios sociales y pedagógicos que sirvieron de soporte para determinar que el Centro de Atención Compensatorio para Ciegos y Débiles Visuales, construido en la Delegación Iztapalapa. Adelante, compañera, para no repetir lo que usted va a leer.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

La no discriminación es uno de los signos distintivos de la igualdad entre todos los seres humanos, que sustenta universalmente y que caracteriza las políticas

sociales de los países más avanzados. En todos los países y en forma específica en México hemos dado un importante avance en la lucha de los sectores para consolidar esta garantía social que es sustentada en los derechos del hombre y del ciudadano, establece la igualdad como principio esencial de la democracia y de la justicia.

En el Distrito Federal existe un gran sector que permanece marginado y discriminado para poder acceder libremente al goce de los derechos educativos y laborales que en forma amplia se otorgan a la mayoría de la población, lo que constituye evidentemente discriminación, que implica dar preferencia a otros por encima de sus derechos.

La población de personas ciegas, débiles visuales y sordas confronta este grave problema en el Distrito Federal, ya que no reciben los apoyos, los instrumentos y los programas educativos y de capacitación necesaria que les permitan desarrollar sus innegables capacidades en muchas ocasiones excepcionales y sobresalientes, ya que carecen de las instalaciones y de los programas pedagógicos esenciales necesarios.

Con el propósito de disminuir este espacio injusto presenté a la consideración de esta Soberanía una iniciativa de decreto que reforma y adiciona la Ley de Educación del Distrito Federal con el propósito de privilegiar las oportunidades de educación y capacitación para el amplio sector poblacional de personas ciegas, débiles visuales y sordas a todos los espacios educativos, disminuyendo así el alto grado de marginación que actualmente soportan.

Hace algunos años se construyó con las mejores técnicas arquitectónicas respondiendo a un diseño pedagógico de vanguardia el Centro de Atención Compensatoria para Ciegos y Débiles Visuales en la Delegación de Iztapalapa.

Recientemente la autoridad decidió cambiar el uso y el destino de este proyecto educativo destinado a ciegos y débiles visuales instalando el Instituto Tecnológico de Iztapalapa. Con esta acción trágicamente se consolidó una mayor marginación para las personas con estas discapacidades del Distrito Federal.

En virtud de la realidad que actualmente confronta este importante sector social, es que respetuosamente exhortamos al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, como Jefe de Gobierno, para que nos dé respuesta a qué pasó en este Instituto.

Entonces el punto de acuerdo sería que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a los principios sociales y criterios pedagógicos que sirvieron de soporte para determinar que el Centro de Atención Compensatorio para Ciegos y Débiles Visuales construidos en la Delegación Iztapalapa se destinara al Instituto Tecnológico de esa demarcación y marginando así a este sector poblacional.

Es cuanto, diputado Presidente, y que se dé en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Señor Secretario, solicito que ponga usted a votación si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Asimismo los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Está a debate la propuesta. ¿Oradores en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compara la diputada Parada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado Secretario. Túrnese a las autoridades.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, tiene la palabra nuestra compañera Rebeca Parada, la diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

En el marco de una realidad creciente y actual que generó la pandemia de influenza resulta necesario y oportuno analizar y evaluar las conductas cotidianas en el ámbito sanitario y de la salud humana.

Especial relevancia tienen las adicciones que poco a poco van avanzando en el contexto social, económico y cultural de nuestra Ciudad y del País. Es fundamental que el Gobierno del Distrito Federal en el ámbito de su competencia y el Federal en el sustento constitucional, implementen programas para combatir y disminuir las adicciones en todas sus formas y modalidades en las que principalmente se utilizan inhalantes, marihuana, heroína, cocaína y mentafetaminas que producen adicción o dependencia que traen como consecuencia una enfermedad que lleva a la pérdida de la voluntad y que requiere tratamientos específicos.

Muchas drogas son necesarias para la aplicación de tratamientos médicos y las mismas deben ser controladas en su prescripción, venta y uso por la normatividad federal.

La terapéutica veterinaria también utiliza las drogas para tratar a los animales, especialmente perros, gatos, bovinos, porcinos, equinos, aves y caprinos, etcétera, consecuentemente también deben establecerse en la normatividad y

en el uso cotidiano reglas y determinaciones estrictas para que se utilicen conforme a los métodos científicos prescritos.

Actualmente se ha venido presentando una realidad que está afectando la salud de diversas personas de distintas edades que sufren de adicción, habiéndose consolidado paulatinamente el uso de anestésicos y tranquilizantes como la ketamina, que se usan como componentes para la drogadicción.

La aplicación de productos de uso veterinario deben ser estrictamente en animales bajo la supervisión de profesionistas debidamente acreditados para evitar el mal uso que actualmente se le está dando y este punto de acuerdo lo hago a petición de quejas ciudadanas y de médicos veterinarios.

Los médicos veterinarios son profesionales de alta calificación, egresados de las universidades que saben perfectamente a qué edad al animal se le puede aplicar la vacuna, la frecuencia, el sitio, la aplicación y las medidas higiénicas, advirtiéndole si el virus está muerto, vivo o atenuado, además de controlar la cadena de refrigeración.

La costumbre en la ciudad ha venido permitiendo que las farmacias veterinarias expendan sin receta y prescripción médica, anestésicos, tranquilizantes y otros medicamentos que pueden contener drogas prohibidas.

También se expenden sin ningún control medicamentos y productos biológicos que pueden ser adquiridos por personas que carecen de los conocimientos necesarios, arriesgándose a utilizarlos para otros fines, especialmente para combinarlos con otras drogas.

En cualquiera de sus diversas formas de consumo, toda adicción genera una problemática que caracteriza nuestra actual sociedad, siguiendo las leyes económicas que genera actividades de narcomenudeo o microtráfico que alimenta a los mercados locales de sustancias prohibidas.

Las vacunas aplicadas a los animales deben también ser controladas y vigiladas estrictamente, ya que si son mal aplicadas pueden ocasionar las bacterias y virus se hagan más resistentes.

Es necesario que toda la sociedad, incluyendo las autoridades actuemos en forma unida y corresponsable con estrategias de control y con el objetivo

común de frenar el alto consumo de drogas y evitar que productos destinados a los animales, se usen por parte de la creciente población de adictos a las drogas, especialmente niños y jóvenes de ambos sexos.

En consecuencia, me permito proponer a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal para que establezca la obligación permanente de que las farmacias, veterinarias, surtan analgésicos y tranquilizantes destinados a animales, exclusivamente bajo responsiva médica.

Además solicito atentamente se publique en dos diarios de circulación nacional el presente punto de acuerdo para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada amiga. Compañero Secretario, ponga a votación si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- muchas gracias, diputado Secretario. Está a debate. ¿Algún orador en contra?

Ponga a votación si se acepta o rechaza la proposición, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, tiene la palabra la compañera Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

En el marco de un clima de inseguridad que en forma creciente viene ocupando importantes espacios del territorio nacional y de la Ciudad de México, surge un evento que afecto gravemente a una ciudadana luchadora por los derechos de los animales como es la señora Paty Ruiz de España.

La comunidad protectora de animales y la ciudadanía en general, nos encontramos consternados por lo que la delincuencia avanza y sin freno y ataca a todos sin distinción, por lo que es necesario que las autoridades redobles esfuerzos y hagan eficientes y efectivos los sistemas de investigación y procuración de justicia.

El número de secuestros hasta el día de hoy y teniendo por objetivo motivos económicos, ha continuado incrementándose, así como también tenemos el deshonroso primer lugar en materia de secuestros Express y extorsiones telefónicas por medio de falsos secuestros, lo que es una señal de alerta para que las autoridades y las ciudadanías sumemos esfuerzos y formemos un solo frente que detenga este tipo de acciones que son preocupantes y que van involucrando a todos los sectores del país.

Estamos consternados por el reprobable evento que afectó a Paty Ruiz de España, mujer ejemplar y extraordinaria luchadora y defensora de los derechos de los animales y de la dignidad de las personas.

El doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, como Procurador General de Justicia del Distrito Federal, ha venido señalando que se están desplegando un

conjunto de acciones e investigaciones encaminadas a esclarecer los hechos y ejercitar en el marco del derecho la correspondiente acción penal.

Hasta la fecha la ciudadanía no tiene conocimiento de la situación real en la que se encuentra la averiguación correspondiente y correlativa a este infausto suceso a pesar de que desde hace un mes ocurrieron estos eventos.

Consideramos necesario que esta instancia representativa de la ciudadanía del Distrito Federal, que es la Diputación Permanente, solicite atentamente y en el marco del derecho, respetando la secrecía de la averiguación previa y un informe respecto al avance de las investigaciones que realiza la propia Procuraduría, porque todas las comunidades protectoras y la ciudadanía en general demandamos una procuración de justicia en este y en todos los casos que diario ocurren y que se castigue con justicia y de manera ejemplar a los responsables de estos actos que ofenden a las personas en su integridad física y patrimonio.

Este ataque resulta injusto y trasgrede todo y a cada uno de los derechos humanos y garantías individuales a que tenemos derecho todos los mexicanos y todos los habitantes de esta ciudad.

Es necesario que todos los partidos y todos los que somos candidatos a puestos de elección popular en el ámbito federal impulsemos en su momento leyes que pongan coto al secuestro y a la extorsión telefónica.

Invito cordialmente a todos los compañeros diputados de todos los partidos para que levantemos la voz y permanezcamos firmes en nuestra justa demanda para que los agresores de la señora Paty España reciban todo el peso de la ley por haber cometido acciones agresivas y cobardes en contra de una extraordinaria ciudadana que ha entregado su vida en defensa de los más débiles.

En consecuencia, me permito poner a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Diputación Permanente del avance en las investigaciones que realiza la institución a su cargo respecto a la privación de la libertad y robo que sufrió la

ciudadana Patricia Ruiz España, ejemplar luchadora por los derechos de los animales.

Además, solicito atentamente que se publique en dos diarios de circulación nacional el presente punto de acuerdo para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Solicito a nuestro amigo Secretario ponga a votación si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado quiere hablar a favor o en contra?

En contra. Adelante, diputado Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Solamente para pedirle por su conducto a la diputada si nos acepta sumarnos a su propuesta a la diputada Carla Sánchez Armas y a su servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Diputada Rebeca Parada? Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si se acepta o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que formalice el acuerdo verbal con el Gobierno de la Ciudad para garantizar la asignación de recursos para realizar las reparaciones urgentes que necesita el Sistema Cutzamala, se le concede la palabra a nuestro amigo Alejandro Ramírez Rodríguez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAHUTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, amigo, diputado Presidente, con su venia.

Amigas y amigos legisladores:

Solicito a la Presidencia se inserte íntegro el texto del presente punto de acuerdo y por economía parlamentaria sólo haré algunas consideraciones.

El de la voz, integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata en esta IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Gobierno Federal a que formalice el acuerdo verbal con el Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la asignación de recursos para realizar las reparaciones urgentes que necesita el Sistema Cutzamala.

La dotación de agua potable es una de las principales necesidades para quienes habitamos en el Distrito Federal y en la Zona Metropolitana, y en este sentido un factor de sustentabilidad para el desarrollo de la urbe.

El Sistema de Agua Potable Cutzamala ha carecido de inversión en su mantenimiento y por lo tanto ha presentado problemas que han hecho que deje de surtir agua de manera normal al Distrito Federal.

En este contexto, el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el día 8 de junio del presente año en una reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa, informó del acuerdo al que llegó el Gobierno Federal a

través del titular de la Comisión Nacional del Agua, ingeniero José Luis Luege Tamargo, mismo que establece que se requiere una inversión de 6,392 millones 200 mil pesos para realizar las reparaciones urgentes que necesita el Sistema Cutzamala.

El acuerdo referido contempla entre otras obras las recuperación de los vasos de almacenamiento Chilesdo, Toloxtoc, Colorines y Villa Victoria; la terminación de los tanques Pericos; la terminación del vaso Donato Guerra; la realización de una segunda línea alterna a Donato Guerra, así como la construcción de una tercera línea de conducción.

Como se demuestra con la tabla que se anexa a este punto de acuerdo, entregada por el ingeniero José Luis Luege Tamargo al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, la cual nos presentó en la reunión el pasado 8 de junio, de no formalizarse mediante la firma de un acuerdo entre el Gobierno Federal y los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, sería imposible garantizar la asignación de estos recursos que son necesarios para reparar los problemas urgentes del Sistema Cutzamala. En este contexto, estaríamos en una situación gravísima, ya que de no invertir estos recursos al referido Sistema, éste podría colapsarse y dejar sin agua a por lo menos 8 millones de personas en la Zona Metropolitana del Valle de México durante un mes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno y de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Gobierno Federal a que formalice el acuerdo verbal a que llegó con el Gobierno de la Ciudad de México de invertir 6,392 millones 200 mil pesos para realizar las reparaciones urgentes que necesita el Sistema Cutzamala, garantizando así la asignación de recursos a dicho Sistema.

Dado en el Recinto Legislativo de esta Asamblea del Distrito Federal a los 10 días del mes de junio de 2009.

Solamente comento que quienes apoyan este punto de acuerdo son los diputados y diputadas Carmen Peralta Vaqueiro, el diputado Enrique Pérez Correa, el diputado Xih Tenorio Antiga, el diputado Jorge Schiaffino, el diputado Daniel Salazar Núñez, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, el diputado Agustín Guerrero, el diputado Humberto Morgan Colón, el diputado

Ricardo Benito Antonio León, la diputada Leticia Quezada, la diputada Rebeca Parada Ortega.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado amigo. Adelante compañero Secretario, es de urgente y obvia resolución o no.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate. ¿Hay algún orador en contra, sea hombre o mujer?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la propuesta de nuestro amigo el diputado Alejandro Ramírez.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Delegado en Benito Juárez, al Médico Veterinario Zootecnista Germán de la Garza Estrada, para que ponga nuevamente en funcionamiento los dos planetarios con que cuenta esa demarcación, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega a nombre del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario de Nueva Alianza. Adelante. Diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañero Xiuh Guillermo Tenorio Antiga sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates y sólo leeré una parte de ella.

El año 2009 ha sido denominado el Año Internacional de la Astronomía y se pretende que a lo largo de todo el mismo ocurran en diversos países del mundo eventos y actividades que acerquen a la población en general al conocimiento de esta ciencia, a su práctica cotidiana y a su mayor difusión entre los estudiantes en particular.

El acercamiento a las ciencias básicas es un parte fundamental del proceso educativo que al retomar elementos importantes de las curiosidades y el asombro infantil contribuyen a despertar una vocación temprana por la ciencia y la técnica, hechos que en el caso mexicano no se están dando plenamente.

Las tres vías adicionales para este acercamiento a la astronomía han sido los telescopios, los museos de ciencias y los planetarios, estos últimos son salas típicamente conforma de domo, en los que un proyector especial, un planetario reproduce los movimientos de las principales estrellas y de los planetas y que permiten comprimir en un espacio de tiempo breve los movimientos equivalentes a una noche que los correspondientes a miles de años haciendo evidente para el espectador los efectos de estos desplazamientos aparentes de los cuerpos celestes.

La Asociación Mexicana de Planetarios, A. C. reporta la existencia de 38 de estas instalaciones en el país. Entre los planetarios disponibles dos se encuentran dentro de parques de la Delegación Benito Juárez y corresponden a las instalaciones que cuentan con el respaldo y apoyo técnico de la Sociedad Astronómica de México, uno de ellos en el Parque Xicotécatl, el Planetario “Valente Souza”.

El segundo caso que nos ocupa está instalado en el denominado Parque “De los Venados”, el Planetario “Ing. Joaquín Gallo”, es operado por la Sociedad Astronómica Mexicana.

El problema concreto en este caso que en el 2007 el Gobierno Delegacional anunció que como parte de su programa de obras se rescataría la instalación parcialmente abandonada y que comisionaba la realización de un mural en sus instalaciones. El mural se realizó, pero el planetario seguía cerrado.

En octubre del 2008 nuevamente se anunció que empezaría...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Les pido por favor a los asistentes a este Recinto Parlamentario que guardemos el respeto debido para que la diputada oradora pueda seguir haciendo su planteamiento al punto de acuerdo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente. Continuo.

El problema concreto en este caso que en el 2007 el Gobierno Delegacional anunció que como parte de su programa de obras se rescataría la instalación parcialmente abandonada y que comisionaba la realización de un mural en sus instalaciones; el mural se realizó, pero el planetario seguía cerrado.

En octubre del 2008 nuevamente se anunció que empezarían operaciones los domingos con tres funciones, pero a la fecha sigue sin tener las condiciones para ofrecerlas de manera regular. Lo grave es que la delegación presume ambas cuestiones: el mural y la reapertura como parte de sus logros, pero en realidad no están funcionando de manera correcta por falta de apoyos y difusión.

Es una tristeza que teniendo este patrimonio respaldado por el prestigio y tradición de la Sociedad Astronómica Mexicana no se utilice adecuadamente en el Año Internacional de la Astronomía, pero que sí se anuncie en la propaganda de gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de ustedes compañeros diputados el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Delegado en Benito Juárez, médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, para que ofrezca todas las facilidades para que se ponga nuevamente en funcionamiento el Planetario ingeniero Joaquín Gallo, ubicado en el parque de los Venados, mismo que

anunció que se rescataría en el año 2007 y que abriría en el 2008 y sigue sin operar de manera regular.

Segundo.- Se exhorta al Delegado en Benito Juárez, médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, para que ofrezca todas las facilidades para que se ponga nuevamente en funcionamiento el Planetario Valente Souza, ubicado en el parque Xicoténcatl de la colonia Álamos.

Tercero.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional el presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Gracias, Alejandro.

Para dar lectura a un acuerdo a nombre de la Comisión de Gobierno por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en apoyo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a nuestro amigo Isaías Villa González.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; amigos de los medios; compañeras y compañeros todos:

Voy a dar lectura a un comunicado que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobamos el día de hoy por unanimidad de los diputados y diputadas de los diversos grupos parlamentarios ahí presentes. Dice así:

Respecto a las recientes declaraciones emitidas por el Partido Verde Ecologista de México criticando el rechazo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Álvarez Icaza, a la pena de muerte, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal expresa su respaldo total y solidaridad con el maestro Emilio Álvarez Icaza en su responsabilidad institucional de reivindicar una sociedad civilizada a la que aspiramos.

Compartimos con él, lo hemos compartido, que instaurar la pena de muerte para prevenir y en su caso, castigar el delito, es una medida jurídica ineficaz para disminuir la incidencia delictiva en el país, además de que constituye una medida peligrosa ante la ineficacia de la administración y procuración de justicia.

En el mundo, países atrasados no sólo en su economía, sino en el respeto a los derechos humanos y políticos, como Afganistán, Irak, Irán y Somalia, entre otros, tienen como medida para castigar el delito la pena de muerte y esto no

les ha resuelto los enormes e infinitos problemas de violencia y posturas extremistas.

A escala internacional la pena capital es considerada inadmisibles, incluso para los delitos más graves como lo establece el propio Estatuto de Roma, el cual por cierto ha sido ratificado por México.

También decimos que se trata de una medida discriminatoria en consideración al alto índice de impunidad y las graves deficiencias en la procuración y administración de justicia en el país, con sanciones como la cadena perpetua y la pena de muerte se abriría la posibilidad de ejecutar a personas sin observar las garantías del debido proceso legal además de por supuesto la consecuente corrupción en el aparato de administración de justicia.

Para el Estado mexicano debe resultar fundamental en una concepción civilizatoria evitar que la venganza sea la vía para la impartición de justicia. No compartimos que un partido busque manipular el gran descontento, la desesperación ciudadana ante la inseguridad para promover este tipo de iniciativas retrógradas para el País.

Por cierto hay que recordar que el 10 de febrero pasado el Partido Verde Europeo que agrupa a 36 partidos políticos de 32 países oficializó el rompimiento de relaciones con el Partido Verde Ecologista de México tras la negativa de este a abandonar su campaña a favor del restablecimiento de la pena de muerte en México.

Por lo anterior, refrendamos y apoyamos en todo la postura esgrimida por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Alvarez Icaza, contra la pena de muerte en el país.

Firman los diputados Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional; Jorge Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; Enrique Pérez Correa, coordinador de la Coalición Política de Izquierda; Ricardo Benito Antonio León, integrante; Isaías Villa González, integrante; Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; Sergio Avila Rojas, integrante.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Isaías Villa. Señor Secretario proceda a la votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie o levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañero Secretario. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se realiza un extrañamiento a diversos servidores públicos citados a comparecer en esta Soberanía el día de hoy. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se emite un extrañamiento a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Benito Juárez.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44, fracción I de la Ley Orgánica y el 116 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Gobierno suscribe el presente acuerdo al tenor de los siguientes considerandos:

Primero, que con fecha 20 de mayo la Diputación Permanente aprobó un punto de acuerdo para que comparezcan los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Delegación Benito Juárez y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a efecto de que informen el estado de las obras en proceso en las siguientes direcciones: Avenida de los Insurgentes Sur 1271,

Millet 22, Millet 39, Millet 40, Millet 72, Perugino 15, Perugino 42, en la Colonia Nápoles, así como el conjunto residencial WTC de Avenida del Parque 40, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez.

Segundo, que a través del oficio ALDFIV/Comisión de Gobierno/0120/2009 de fecha 4 de junio, se le informó al Secretario de Gobierno que las comparecencias descritas se llevarían a cabo el 10 de junio a las 11:00 horas en el Salón "Luís Donald Colosio", por lo que se le solicitó su intervención y apoyo para comunicar esta determinación a los funcionarios correspondientes.

Tercero.- Que a través del oficio SG/5668/2009 suscrito por el Secretario de Gobierno del Distrito Federal y recibido en esta Asamblea el día 9 de junio a las 17:39 horas, informa que la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y el arquitecto Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, no podrán comparecer debido a diversos compromisos inherentes a sus cargos, contraídos con antelación, por lo que solicitan la reprogramación de sus comparecencias.

Cuarto.- Que el Jefe Delegacional en Benito Juárez no acudió a la comparecencia descrita ni tampoco presentó justificación o informe por escrito sobre alguna imposibilidad para asistir.

Quinto.- Que los asuntos a tratar durante las comparecencias son de interés para los habitantes de la Delegación Benito Juárez y a través de sus representantes populares, están esperando respuesta a sus preocupaciones, debido al temor fundado de que existan posibles afectaciones en su seguridad y patrimonio.

Sexto.- El asunto de diversas obras de gran magnitud que se encuentran en proceso de construcción, no es un asunto menor, prueba de ello es el hundimiento que se suscitó en la colonia Nápoles, por lo que consideramos urgente analizar y discutir este tema en el foro adecuado para ello, que es el órgano legislativo del Distrito Federal.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscribimos el siguiente acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, emite un extrañamiento por la ausencia de la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; del arquitecto Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Médico Veterinario Zootecnista, Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional en Benito Juárez a la comparecencia programada para el día de hoy.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, rechaza el argumento de los funcionarios que omitieron asistir a la comparecencia programada en el sentido que tenían compromisos agendados con anterioridad, en virtud de que su respuesta y justificación se recibió 3 días después de que fueron citados, y prácticamente a unas horas de desahogar la comparecencia respectiva.

Asimismo, es motivo de extrañamiento la falta de cortesía y formalidad del Jefe Delegacional en Benito Juárez, quien informó que se abstendría de acudir a la comparecencia.

La Asamblea Legislativa considera que el tema que se tratará en la comparecencia es de gran relevancia para los habitantes de la zona afectada, por lo que se requiere de su revisión inmediata.

Tercero.- Se cita de nueva cuenta a la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; al arquitecto Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y al médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional en Benito Juárez para que acudan el día 17 de junio a las 11:00 horas al salón "Luís Donaldo Colosio" a efecto de desahogar la comparecencia pendiente.

Cuarto.- Publíquese en cuatro diarios de circulación nacional.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 10 días del mes de junio de 2009.

Por la Comisión de Gobierno: Diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del PAN;

diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del PRI; diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador Parlamentario del PANAL; diputado Leonardo Álvarez Romo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, coordinador de la Coalición Parlamentaria de izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón concluya los trabajos de construcción del Deportivo “La Hormiga”, y una vez terminados sean entregados a la comunidad. Asimismo, solicito nos informe cómo fue utilizado el presupuesto que recibió para dicho deportivo, se concede el uso de la Tribuna a nuestro amigo, el diputado José Antonio Zepeda Segura. Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

La Ciudad de México cuenta con una infinidad de espacios públicos que cumplen una importante función en la viabilidad misma, además de ser

emblemáticos en el ámbito nacional por los valores históricos, arqueológicos, turísticos, culturales y recreativos que poseen.

Los espacios públicos, como deportivos, bosques, parques y áreas verdes urbanas que se encuentran en buenas condiciones, ofrecen múltiples opciones de entretenimiento y actividades familiares recreativas a los habitantes de nuestra ciudad.

En este sentido y en el caso concreto que nos ocupa, se había acordado la demolición de una barda de colindancia a efecto de aprovechar un espacio en un centro deportivo cultural denominado "La Hormiga", en el pueblo de Tizapán, para aprovecharlo al máximo y ocupar el 1.20 metros de cancha a partir el del extremo interno de las columnas que se ubican en los muros de colindancia.

Los habitantes de las colonias que conforman el Pueblo de Atizapán y usuarios del Módulo Deportivo "La Hormiga" han manifestado ante el Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal lo siguiente: Que siendo evidente el atraso de los trabajos de construcción de su único deportivo, incluso en los trabajos y compromisos que sobre este adquirió la Delegación Alvaro Obregón, solicitan se agilice la obra correspondiente a fin de que puedan hacer uso de manera inmediata del mismo.

Por tal motivo, los vecinos han manifestado lo siguiente: Quieren que se concluyan los trabajos del Centro Deportivo y Cultural "La Hormiga", ya que no se cumplió con los acuerdos, las obras y quedaron inconclusas a pesar de que se había destinado un presupuesto de 2 millones 500 mil pesos para dicha actuación, el cual tenía una fecha de inicio en agosto del 2008 y su conclusión de la obra sería en diciembre de 2008, contemplado dentro del Programa Comunitario de Mejora Barrial, el cual menciona que las obras a realizar serían en la conclusión determinada para tal efecto.

Por lo anterior, solicitamos al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, ingeniero José Luis Zamora Tapia, concluya los trabajos de construcción del Deportivo "La Hormiga", y una vez terminados sean entregados a la comunidad.

Asimismo, solicito nos informe cómo fue utilizado el presupuesto que recibió para dicho deportivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ponga a votación, compañero Secretario, si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para hacer una proposición de punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la suspensión temporal de los diversos y/o similares programas sociales que fueron o han sido suspendidos durante los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática, le pedimos al diputado José Antonio Zepeda pase a la Tribuna.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

Nuestra ciudad lamentablemente tiene múltiples necesidades para el correcto desarrollo social, siendo que algunas de éstas son combatidas con los

programas sociales puestos en marchas por el Gobierno del Distrito Federal, sus secretarías, las delegaciones y demás órganos de gobierno.

Durante el presente proceso electoral se ha llevado a debate en medios de comunicación la posible suspensión de algunos programas sociales en el Distrito Federal, así como la obtención de sus beneficios, siendo que el propio Jefe de Gobierno, así como el Secretario del ramo, Martí Batres Guadarrama, han manifestado su total oposición para la suspensión exigida por diversos actores sociales durante el presente proceso electoral.

Es importante mencionar que las necesidades de los habitantes de la ciudad no dejarán de existir durante el proceso electoral local y federal, por lo que la suspensión de todos los programas sociales es imposible y en Acción Nacional estamos conscientes de tal situación.

No obstante lo anterior, los capitalinos no sólo necesitamos un gobierno con conciencia social sino que también necesitamos gobernantes y representantes congruentes en todo momento.

Resulta importante decir que el día 13 de febrero de 2008 el Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, y el Contralor General, Ricardo García Sáinz dieron a conocer la suspensión temporal de varios programas sociales para evitar que fueran utilizados con fines partidistas durante las elecciones internas del PRD capitalino, suspensión que fue prolongada hasta el día 17 de marzo del 2008.

En aquella ocasión entre los programas que fueron suspendidos se encontró el de la distribución de cobijas y de despensas que se entregaban entre la población de escasos recursos como programa extraordinario del DIF en el DF.

Otro ejemplo de suspensión de programas sociales y su difusión fue el que realizó el gobierno capitalino encabezado por Alejandro Encinas durante la contienda interna del PRD para elegir a su candidato a la Jefatura de Gobierno de los comicios en el año 2006, siendo que en aquel momento no existió oposición para su suspensión por los candidatos ni por algún otro funcionario, representante popular o militante del mencionado partido político.

Con lo anteriores ejemplos observamos claramente que el Jefe de Gobierno capitalino y diversos funcionarios han encontrado viable y no dañina para la

sociedad la suspensión de programas sociales y más tratándose de tiempos electorales, situación que lastimosamente sólo encuentran viable en sus propias elecciones internas, no obstante que se advierte de manera abierta el posible y latente desvío de recursos. Si no es así, entonces por qué los habrían de haber suspendido temporalmente.

Las verdaderas razones que han llevado en diversas ocasiones al Gobierno de la Ciudad a tomar tales decisiones no son del todo conocidas. Sin duda su motivo es el desarrollo de elecciones limpias hacia el interior de su propio partido, por lo que con mayor razón se deben de tomar las mismas medidas en elecciones externas simple y llanamente por simple congruencia y para tranquilidad y sobre todo para el aseguramiento de un proceso electoral constitucional limpio.

Así tenemos que el gobierno capitalino ha manifestado que la suspensión de algunos de sus programas sociales es viable y no afecta a la población a la que se encuentran dirigida, siendo importante mencionar que Marcelo Ebrard Casaubon manifestó su conformidad en la suspensión de programas sociales durante los procesos internos del PRD, incluso en el proceso interno en el que él fue electo candidato para las elecciones constitucionales de hace tres años.

Por lo anterior, la preocupación por la posible utilización de programas sociales con fines electorales por miembros del PRD es generalizada y fundada, por lo que por simple congruencia debe mitigarse con las mismas acciones.

Por lo anterior solicitamos:

Primero.- Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la suspensión temporal de los mismos o similares programas sociales que fueron suspendidos durante diversos procesos internos del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo.- Solicitarle al Jefe de Gobierno del Distrito Federal realizar una circular en la que se informe a los 16 jefes delegacionales la suspensión de los programas sociales respectivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ponga a consideración de esta Asamblea, señor Secretario, si es de urgente y obvia resolución la propuesta del diputado Zepeda.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social.

Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al ingeniero Genaro García Luna...

Perdón, disculpen ¿lo quieres hasta al final?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA (*Desde su curul*).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Entonces iba bien. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para informar a esta Asamblea del número y ubicación de guarderías particulares en el Distrito Federal. 2.- Para llevar a cabo una revisión exhaustiva de todas las guarderías particulares del Distrito Federal del cumplimiento de la normatividad, además de la detección de la posibilidad de riesgos internos y externos y así inhibir al máximo la posibilidad de siniestros, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Voy a ser breve porque el tema obviamente ha sido ampliamente debatido.

La particularidad de la propuesta de mi amigo Tomás Pliego, que yo también lo firmo y me sostengo con él, es darnos cuenta del problema de las guarderías privadas.

Entonces, voy a leer nada más el punto de acuerdo que es de urgente u obvia resolución, porque la argumentación sería un poco reiterativa.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a:

1.- Informar a esta Asamblea del número y ubicación de guarderías particulares en el Distrito Federal.

2.- Llevar a cabo una revisión exhaustiva de todas las guarderías particulares del Distrito Federal, del cumplimiento de la normatividad, además de la detección de la posibilidad de riesgos internos y externos y así inhibir al máximo la posibilidad de siniestros.

Atentamente, diputado Tomás Pliego, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

Desde luego que como estamos pidiendo que se publique también en un diario de circulación nacional, también estaríamos de acuerdo en que si se forma una comisión para redactar un solo documento de la Asamblea Legislativa en donde se tomen en cuenta las aportaciones de cada uno de los diputados y diputadas y que este documento se redacte con nuestros secretarios técnicos o los asesores que quisiéramos enviar para que quede garantizado en el documento; no estoy en sospechosismo, es simple que se garantice que entren los diferentes anexos, añadidos que se han hecho en este debate.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Está a debate la propuesta. ¿Hay algún diputado o diputada que desee hablar en contra?

¿En contra, diputado? Adelante.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Con motivo de hacer una adición y dejar constancia ante esta Diputación Permanente que la IV Legislatura de esta Asamblea Legislativa ha procurado llevar a diversas acciones a favor de la seguridad, infraestructura y mejoramiento de las condiciones de los niños en edad escolar, la adición sería la siguiente:

La revisión deberá llevarse a cabo aplicando políticas y criterios objetivos basados en la concertación, sin marco partidista.

Lo anterior, con motivo de promover el bienestar de los menores de esta ciudad.

Diputado Martínez Della Rocca ¿está usted de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo el diputado Tomás Pliego de una vez en que se anexe la propuesta de nuestro amigo el diputado Secretario?

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO *(Desde su curul).*- Si usted está de acuerdo, yo estoy de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Estás aquí presente, entonces basta de tanto protocolo quería saber si estabas de acuerdo. Entonces estamos de acuerdo, compañero Secretario.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente; gracias, diputado Tomás Pliego.

EL C. PRESIDENTE.- Lo pone a votación si se acepta o se rechaza la proposición.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la

Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Túrnese a las autoridades.

El punto 27 obviamente quedó fuera, porque se anexó a las otras proposiciones.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno federal para que evalúe la participación de la iniciativa privada en la construcción de reclusorios del orden federal, se le pide a nuestro amigo el diputado Morgan que suba aquí.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

De acuerdo a lo declarado por Genero García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se tiene planeada la construcción de 12 nuevos centros penitenciarios que se ubicarán en las entidades con mayor población penitenciaria federal, en ese tenor ya se ha firmado un convenio de cooperación con el gobierno de Chile para el intercambio de información y mejores prácticas en concesión de obra pública, hotelería y reinserción para un modelo de servicios penitenciarios.

La traza de la Secretaría de Seguridad Pública Federal es finiquitar la construcción y en su caso la adecuación de los penales de las Islas Marías, Nayarit, Monclova, Guimanguillo y Guasave, con el propósito de disminuir la sobrepoblación penitenciaria que se concentra en 28 cárceles de nuestro país. Lo anterior se basa en algunos modelos penitenciarios extranjeros como es el caso de Estados Unidos y de Chile, este último por cierto es el único país de Latinoamérica que considera la participación de las empresas privadas en la readaptación social de los delincuentes, en el que la seguridad de los reclusorios sigue a cargo de la gendarmería del Estado y todos los demás

servicios son cubiertos por instancias privadas, como es el caso de la alimentación, la salud y la rehabilitación.

Con base en un diagnóstico que elaboró el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, la privatización del sistema penitenciario ha generado un crecimiento en los problemas de readaptación social de los internos, al considerarse a este esquema sólo como un negocio.

Entre los problemas que se han detectado en este tipo de prisiones destacan las violaciones a los derechos de los trabajadores, el incremento de los índices de violencia al interior de los penales, las manifestaciones violentas de reos por el maltrato y la falta de atención en todos los rubros.

De acuerdo con Stephen Nathan, académico e integrante del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, la ILANUD, muestra que el conceder al sector privado contratos de prisión a largo plazo será una garantía de que aumentará el uso de las prisiones en lugar de reducirla.

En los últimos 12 meses los informes internacionales acerca de las prisiones privadas han seguido reportando muertes dentro de las mismas: reos golpeados por guardias, motines, fugas, demandas contra empresas, por negligencia médica, críticas, multas o rescisión de contratos a empresas por mal desempeño. El documento elaborado por Stephen Nathan advierte que dada la situación de México, estos informes pueden parecer poco notables por la alta incidencia de alertas en el sistema de nuestro país; sin embargo, colocados en el debido contexto indican continuas fallas del sistema y prácticas dudosas que se muestran como el sector privado puede ser culpable de los excesos cometidos en las peores prisiones administradas por el Estado.

Por otra parte, en México es obligación del Estado organizar el sistema penitenciario, en este sentido no puede delegarse de ninguna forma a los particulares pues el Estado estaría faltando a su obligación básica de proteger y readaptar.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre muchos otros importantes organismos nacionales e internacionales, sostiene que la

readaptación social de las personas que delinquen es un derecho humano. Por tanto en nuestro país se establece en el artículo 18 Constitucional como garantía de seguridad jurídica que el único responsable de hacerla cumplir es el Estado mismo, no los particulares.

No se puede correr el riesgo de que prevalezca el interés del lucro por encima del objetivo de procuración de justicia y readaptación social.

No todas las actividades sociales pueden ser lucrativas y si decidimos seguir ese criterio la grave crisis penitenciaria que hoy nos aqueja está cada vez más lejos de encontrar una verdadera solución. El Estado no puede eludir su responsabilidad social al tomar este tipo de acciones.

Otro argumento para pedir al Gobierno Federal que no considere y que lo haga de manera seria el que la iniciativa privada ingrese a operar estas prisiones o estos reclusorios, es que si a nivel nacional llámese Gobierno Federal, Locales, Municipales o Estatales están infiltrados algunos cuerpos del narcotráfico, de la delincuencia organizada, imagínense ustedes la posibilidad tan grande que estas propias organizaciones delictivas sean los que a través de prestanombres concesionen los reclusorios del país para tener situaciones más complicadas por ejemplo como la fuga que se tuvo en Zacatecas.

Es cuanto, diputado Presidente, y nada más solicitar nuevamente al Gobierno Federal no se evalúe esta posibilidad y que se deseche esta posibilidad de que el Gobierno contrate con instituciones o con privados la administración y la construcción de reclusorios.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Morgan. Señor Secretario, si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate. ¿Hay alguien que quiera hablar en contra, hombre o mujer?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición del diputado Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Túrnese a las Comisiones que ya saben.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que realice todas las acciones necesarias para evitar la aceptación de reos procesados por delitos considerados de delincuencia organizada y del fuero federal, tiene la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias diputado Presidente.

Nuevamente con su venia.

Según datos de la Subsecretaría del sistema penitenciario local el 15 por ciento de la población penitenciaria del Distrito Federal se compone por reos federales, lo cual en cifras exactas se traduce en que los penales de la Ciudad de México hay aproximadamente 40 mil 100 personas internas, de las cuales 5 mil 990 pertenecen al fuero federal, principalmente por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

El sistema carcelario de la Ciudad de México cuenta con 10 prisiones que juntas tienen una capacidad para más de 20 mil internos, capacidad que desde hace varios años quedó sobrepasada pues las cifras revelan un incremento en la población penitenciaria de la Ciudad de casi 11 por ciento en el último año,

ya que hasta el 4 de mayo del 2008 el número de internos ascendía a 35 mil 822.

Tal es el caso que el Gobierno del Distrito Federal ha reportado que en los centros de reclusión de la Ciudad la población penitenciaria extranjera ocupa un porcentaje muy significativo, destacando el 12.36 por ciento de colombianos; el 11.27 por ciento de personas venezolanas y el 7.27 por ciento de personas estadounidenses del total de extranjeros internos en reclusorios de la Capital y la mayoría de ellos relacionados con delitos del fuero federal.

En días pasados el Gobierno de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de Gobernación el traslado de 33 reos peligrosos que recientemente ingresaron al Reclusorio Sur con base en lo siguiente:

A la fecha se estima que cada interno tiene un costo de 100 pesos diarios y los recursos otorgados por la Federación ascienden apenas a 4 por ciento del total: el Gobierno del Distrito Federal se ve obligado a subsidiar el resto.

Los internos procedentes de procesos federales están involucrados en delitos de alto impacto lo que implica una movilización adicional de recursos de la Ciudad que no puede darse el lujo de disponer, especialmente en este tiempo de crisis.

La solicitud de traslado de este tipo de internos a penales federales también se basa en la falta de recursos que el Gobierno Federal no proporciona para su manutención.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que realice todas las acciones necesarias para evitar la aceptación de reos procesados por delitos considerados de delincuencia organizada y del fuero federal, hasta en tanto se resuelvan los problemas de hacinamiento en los reclusorios de esta ciudad capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Morgan. Señor Secretario, por favor si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta, compañeros. ¿Alguna o algún diputado quiere hablar en contra?

Compañero, por favor pase, diputado Zepeda.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

Desde que inició esta IV Asamblea Legislativa, hemos ido dando cuenta de la crisis profunda que vive el sistema penitenciario en el Distrito Federal, crisis derivada de múltiples factores, entre ellos la falta de implementación de políticas públicas a largo plazo, el autogobierno, el hacinamiento, pero sobre todo la corrupción de los funcionarios que tienen a su cargo el sistema penitenciario.

El día de ayer en el marco de colaboración que ha habido y de una abierta y franca comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los coordinadores parlamentarios y compañeros diputados, entre ellos el diputado Humberto Morgan, acompañamos al Ombudsman capitalino para recibir y suscribir un proyecto de ley penitenciaria que vendrá a abonar a la solución del problema, solución que tiene por objeto el presentar no solamente un proyecto que modifique el andamiaje jurídico, penitenciario en el Distrito Federal, que tiene por objeto dar una señal muy clara a la sociedad de que la visión en el tratamiento a los delincuentes en esta ciudad, tiene que cambiar, y tiene que cambiar porque la situación no puede seguir igual.

Estamos completamente de acuerdo en que los reos federales vienen a ser parte de un problema dramático en términos penitenciarios. ¿Por qué lo son?

No solamente porque nos cuesta dinero, dinero del Distrito Federal, sino porque además son quienes se han constituido en los grandes académicos en esas universidades del crimen, universidades que incluso parecieran escuelas privadas porque se cobra por todo y a propósito de todo.

Quiero comentar que estamos completamente de acuerdo en que empecemos a exigir medidas profundas y contundentes para eliminar este grave problema que nos puede explotar en las manos, y por supuesto que coincidimos en el tema de los reos federales, pero no levantemos una cortina de humo, ese no es el problema real de los reclusorios. El problema real de los reclusorios es que desde hace mucho años existe una hermandad manifiesta de corrupción entre los funcionarios que tienen a su cargo el sistema, hermandad a la que le conviene porque se llena los bolsillos de recursos ilícitos de corrupción y se benefician del autogobierno y de la ineficacia, y me voy a permitir mencionar unos cuantos ejemplos que documentan de manera clara la existencia de una hermandad en el sistema penitenciario.

Dolores García Eslava, Directora de Ejecución de Sanciones penales, acusada hace apenas 6 meses de vender preliberaciones hasta en 40 mil pesos. La destituyen y aparece en otro lado del mismo sistema.

Magdalena Wong Bermúdez, Directora del Reclusorio Norte, acusada de vender dormitorios hasta en 60 mil pesos. La destituyen y aparece en otro lado del sistema.

Engels López Barrios, Director del Reclusorio Oriente, acusado de corrupción y de estar en una campaña interna para ser candidato alcalde en el Estado de México. Lo destituyen y meses después aparece de nuevo como Director del Reclusorio.

Los 3 funcionarios fueron removidos de su cargo pero reaparecieron sospechosamente en cargos diferentes pero dentro del mismo Sistema Penitenciario.

No olvidemos que ha habido casos donde no solamente los reclusos del fuero federal han tenido participación, hay un descontrol total. La última fuga de un recluso en el DF fue la de Luis Gonzaga y salió por la puerta de enfrente, salió

por la aduana con un gafete de visita, lo cual quiere decir que hay complicidad y corrupción.

Vamos a aprobar el punto de acuerdo, pero vamos también siendo congruentes y vamos pidiendo que se destituya y que se investigue a estos funcionarios y vamos entrándole a profundidad a este tema, donde ayer, ayer encontramos una gran coincidencia en la Ley Penitenciaria.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A favor, diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente, como comenta el diputado José Antonio Zepeda, hemos encontrado coincidencias en esta IV Legislatura, ha sido un proyecto y un programa recurrente este estudio que hemos venido haciendo, que se ha hecho ya una propuesta creo yo muy importante y significativa.

Sin embargo, habría qué establecer varias situaciones. La primera es que no hay una negativa a que en un pacto federal, del cual forma evidentemente parte el Distrito Federal, se puedan recluir a los reos de carácter federal, sino que tenemos varios problemas.

Miren, se supone que cada uno de los reclusos que tenemos hoy en el Distrito Federal le cuestan a los contribuyentes entre 100 y 120 pesos de manera cotidiana. Sin embargo, en el tema de los reclusos que tienen condiciones de carácter federal, ahí por la logística, el mantenimiento y todo lo demás, cuestan aproximadamente 450 pesos, de los cuales la Federación con este 4 por ciento sólo aporta aproximadamente 40 pesos para cada uno, que hay una gran situación de inequidad en el tema.

Por otro lado, hemos venido coincidiendo que efectivamente el gran problema que hoy tenemos de corrupción y de otras situaciones, es por el hacinamiento; y yo creo que entonces el punto es ese, de que en la medida que estas iniciativas que se han presentado y que se encuentren las posibilidades para ir despresurizando los reclusorios, pues evidentemente habrá la posibilidad de

que estos reos de carácter federal sí puedan permanecer en los reclusorios de la Ciudad de México.

Otro elemento que también nos hace proponer este punto de acuerdo, es el hecho que los penales de la Ciudad de México tienen entre 50 y 30 años el más joven, por llamarlo de alguna manera, los reclusorios, y que todos fueron creados en términos de mediana seguridad, y que evidentemente el tener personajes como “la reina del pacífico” u otros de este calado, hace muy complejo, muy difícil, y además se generan situaciones no sólo de la logística sino también del ánimo en el cómo cambian y se trastocan todas las condiciones y la contaminación de los primodelincuentes que se encuentran ahí por robos menores y que después, como se ha comentado, a través de que son reclutados por la cantidad de dinero que tienen estas personas, después ya formados en la delincuencia dentro de estas prisiones salen y se convierten en portavoces o en militantes de estos grupos delictivos.

Por eso es que nosotros hacemos esta solicitud, y nótese, hasta en tanto no se logre una despresurización de los reclusorios del Distrito Federal.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zepeda.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA *(Desde su curul).*- Nada más para saber si el diputado promoverte acepta la propuesta que hice hace unos momentos.

Es muy concreto, al igual que su considerando, poner que también exhortamos al Ejecutivo Local a que realice todas las acciones necesarias a fin de realizar una limpia entre los mandos del Sistema Penitenciario.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

Pónganse de acuerdo ustedes dos y luego adelante.

¿Qué se vote, no, por favor?

Secretario, vótelo.

¿Qué pasó, Morgan?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN *(Desde su curul)*.-Si la propuesta es la adecuada y quedó ya grabada, yo creo que la dejamos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias diputados, a los dos.

Adelante, Secretario, vótese si se rechaza o se acepta, aunque ya sabemos que se va a aceptar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las dependencias federales que operan guarderías en el Distrito Federal que en coordinación y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Protección Civil desarrollen un programa de revisión, prevención, seguridad y supervisión adecuados que garanticen la integración de las niñas y niños que asisten a ellas, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Gracias, diputada.

Miren, es lo mismo el tema que tanto hemos debatido, sólo que en cada propuesta hay alguna particularidad. Es de urgente y obvia resolución, pero yo solicitaría a todos ustedes la proposición que hice de que se pueda nombrar una comisión que arme un solo documento, porque está muy grueso que la Asamblea Legislativa sobre ese problema saque en tres diarios seis

propuestas. No, debe haber un solo documento que contempla las proposiciones que son originales y se anexen.

En consecuencia, nada más lo voy a leer, dice: “El Gobierno del Distrito Federal informó que el 6 de junio puso en marcha un programa de revisión de guarderías para verificar que cuenten con las medidas de prevención y seguridad adecuadas.

En el Distrito Federal, como sabemos, operan guarderías y estancias infantiles dependiendo del Gobierno del Distrito Federal, de las delegaciones políticas, de instituciones federales como el IMSS, el ISSSTE y SEDESOL, pero a la luz de las lecciones que deja la tragedia de Hermosillo la seguridad de los niños y padres de familia debe priorizarse.

En la Ciudad de México no queremos esgrimir –leo textual- “los que aparentemente estaban dentro de la normatividad correspondiente”.

Digo, fue muy lamentable cuando sucedió lo de Hermosillo que el IMSS declarara oficialmente que la guardería cumplía con la normatividad correspondiente. Bueno, cuántos se tenían que morir para que nos diéramos cuenta todos, y hablo de todos.

Entonces, por esto este punto de acuerdo enfatiza la necesaria coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y las instituciones federales antes mencionadas, deben de conjuntar lo mejor de sus respectivas normatividades y lineamientos y conjuntar un programa que responda a las exigencias de los padres de familia para el cuidado y protección de sus hijos y a las niñas y niños de guarderías se les otorgue protección.

En consecuencia la propuesta es la siguiente:

- 1.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a proseguir e intensificar el programa de revisión de guarderías que se puso en marcha el 6 de junio pasado, extendiendo dichas acciones a las guarderías particulares que operan en el Distrito Federal para que observen y cumplan cabalmente con la normatividad en materia de protección civil.

Éste punto incluye la propuesta que hice a nombre de Tomás Pliego también.

2.- Se exhorta a las dependencias federales que operan guarderías y estancias infantiles bajo su responsabilidad en el Distrito Federal, como el Instituto Mexicano de Seguridad Social, el ISSSTE y la SEDESOL para que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan los mencionados centros y aceptar la convocatoria del Gobierno del Distrito Federal para que se sumen a un programa de revisión, prevención, seguridad y supervisión adecuada que garanticen la integridad de las niñas y niños que asisten a ellas.

Tercero.- Considerando que la supervisión de las guarderías y estancias infantiles es un aspecto fundamental para garantizar su seguridad, se exhorta al Gobierno de la Ciudad y a las dependencias federales mencionadas a que establezcan un programa conjunto que garantice la aplicación de normas y criterios de prevención, seguridad y protección en guarderías y estancias infantiles del Distrito Federal.

Es todo. Reitero la propuesta de que se nombre la comisión y salga un solo documento que contemple todas las proposiciones de nuestros puntos de acuerdo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se pide consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura Delegacional en Iztacalaco, a fin de que el inmueble destinado para el Centro de Rehabilitación que atiende a personas con discapacidad sea donado a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para su administración, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Iztacalco, a fin de que el inmueble destinado para el Centro de Rehabilitación que atiende a personas con discapacidad, sea donado a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para su administración.

Antecedentes:

Para atender las necesidades de un Centro de Rehabilitación es necesario pensar en las características especiales que presentan las personas con discapacidad.

Los requerimientos, atención y servicios deben ser adecuados a sus necesidades; incluso las personas que brinden la atención deben ser capacitadas para actuar de manera sensible tanto con la persona que tiene el padecimiento, como con la familia.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal a través de sus centros de salud, hospitales y otros centros especializados, se han preocupado porque el personal que en ellos atiende tenga un perfil adecuado para atender a la población en las diferentes áreas de la salud; sin embargo, a la fecha sólo

cuentan con pocos espacios en hospitales que dan atención médica a personas con discapacidad, con la calidad de los servicios ofrecidos y la accesibilidad de los costos.

Por ello mi propuesta radica que en el administración del Centro de Rehabilitación para personas con Discapacidad sea destinada a la Secretaría de Salud del Distrito Federal por experiencia los recursos humanos y quizá hasta materiales con que cuentan, pero sobre todo porque no se basará en clientelismos políticos para la contratación del personal que en su caso se requiera para brindar la atención necesaria, como sucedería si la administración se quedara en la Delegación Iztacalco, lo cual pondría en riesgo no sólo los recursos asignados, sino la calidad y cualidad de los servicios que deben ofrecer en un centro de estas características.

Considerandos:

Primero.- Que las necesidades administrativas que se requieren para el funcionamiento de un centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad serían mejor cubiertas por la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Segundo.- Que la Delegación Iztacalco no cuenta con la experiencia que se requiere para administrar un centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad.

Tercero.- Que en determinado momento los recursos humanos más capacitados se encuentran en la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Cuarto.- Que asignando la administración a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, permitiría que el recurso asignado se ejerza en la compra de lo necesario para condicionar el lugar.

Quinto.- Que los servicios que ofrezca el Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, sea a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; garantizará esto que no se pierda el objetivo de la instalación de un centro con estas características.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado se presenta a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Único.- Por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Iztacalco a fin de que el inmueble destinado para el Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad sea donado a la Secretaría de Salud para su administración.

Esto es fundamental, compañeras y compañeros diputados, porque hay que recordar que gente con discapacidad, niños, jóvenes, la mayoría son de escasos recursos y los lugares a donde hay que ir a tomar sus terapias son lugares lejanos.

Es decir, si un adulto mayor requiere de terapias, por lo menos trasladarse la Delegación Iztacalco a otra delegación le toma una hora de tiempo, con una inversión de 150 a 300 pesos en su traslado, y lo que necesitamos y queremos es que en Iztacalco exista un centro de rehabilitación para que atienda a la gente con discapacidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado. Señor Secretario, por favor, si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse indicarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse hacerlo de la misma manera.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna a las autoridades.

Creo que usted tiene la palabra, diputado, para presentar un punto de acuerdo, que también me lo redactaron casi del tamaño de una hoja, y para no repita usted lo que voy a decir que usted escribió, por favor avance.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con el permiso de la Presidencia.

Estimados diputados y diputadas:

Con fundamento en el marco jurídico que rige esta soberanía y por economía parlamentaria, solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates el punto de acuerdo que presento, el cual tiene como objeto exhortar respetuosamente a los medios de comunicación digitales, impresos y escritos, a los generales de opinión pública y aquellos que contribuyen a informar a la población del Distrito Federal, a que promuevan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas mediante el sufragio en la jornada electoral del próximo 5 de julio de 2009, respetando permanentemente el derecho a la libertad de expresión en términos del artículo 6º constitucional.

El próximo 5 de julio elegiremos en el país mil 590 funcionarios, en el caso del Distrito Federal se eligen 66 diputados de la Asamblea Legislativa y 16 jefes delegacionales que ejercerán su cargo los tres años siguientes. Es fundamental poder garantizar el libre ejercicio del derecho a los ciudadanos a votar y ser votado, ya que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación ciudadana.

En fechas recientes se ha venido expresando en medios de comunicación, columnas políticas, foros abiertos y espacios públicos de debate, por personas con acceso a medio de comunicación de manera cotidiana, una campaña no oficial con la intención de promover la anulación del voto, quebrantando la legislación electoral y menospreciando la capacidad de participación de los ciudadanos.

La ley establece que el voto es libre y secreto, nadie tiene derecho a presionar o coaccionar al voto de otros, incluso la falta de información intencionada a los

actos, declaraciones a manifestaciones personales que, aprovechándose de un espacio público, tienen como finalidad incidir en la decisión ciudadana; además esto se considera un delito.

Afortunadamente, en los últimos días diversos grupos sociales, personalidades y representantes de partidos políticos hemos coincidido de manera categórica y terminante en señalar la grave falta de compromiso de aquellos que han hecho declaraciones de la decisión personal de anular su voto, con el argumento de falta de representación de los intereses ciudadanos.

Grandes discusiones y reflexiones pueden darse alrededor de nuestro sistema político, jurídico, legal y de representación en los actores políticos podemos o no estar de acuerdo, el abanico ideológico puede ser difuso, pero nunca estaremos de acuerdo en cercar el derecho a elegir de nuestros ciudadanos.

Sólo los ciudadanos forman y transforman a los partidos políticos participando, afiliándose libre o individualmente de acuerdo a sus principios e ideas, con su carácter crítico, por lo que la perspectiva maniquea que se ha intentado plantear con los argumentos del voto nulo, voto blanco, polariza y nos enfrenta en beneficio de unos cuantos.

Es insultante la doble moral utilizada por estos sujetos al pretender levantar la voz con intereses desconocidos, ya que no es la opinión de la mayoría de los mexicanos la que expresa. No podemos retroceder a los tiempos más primitivos de la vida nacional que nos han demostrado que el enfrentamiento lacera el tejido social y lastima profundamente a nuestras instituciones, en detrimento de la garantía de las mayorías.

A casi un centenario de la Revolución de 1910, no podemos olvidar las demandas de aquellos mexicanos que reivindicaban la inminente necesidad de participar en los asuntos políticos a más de 50 años de la victoria de las mujeres por el derecho de votar. No permitamos la devaluación de nuestras garantías.

El papel de los medios de comunicación, los generadores de opinión pública e informadores con acceso a difusión masiva, debe ser ejercido de manera responsable y autocrítica con la finalidad de notificar a la ciudadanía la trascendencia del ejercicio democrático de un Estado de Derecho.

Apoyamos la libertad de expresión y su función social, estaremos pendientes a favor del ejercicio libre de su labor periodística. Esta Asamblea es testigo, por lo cual no podemos estar a favor de declaraciones imprudentes en detrimento de la convivencia pacífica.

Al respecto el doctor José Woldenberg manifestó que si hay alguna corriente política ideológica que no se sienta representada en el espacio político institucional, que solicite un registro como partido, lo que no es posible en el mundo moderno es construir democracias sin partidos políticos.

Compañeros diputados y diputadas: Son los ciudadanos los que construyen la democracia permitiendo la instalación de casillas en sus domicilios como presidentes, escrutadores, secretarios, vocales, observadores, candidatos y lo más importante, como votantes.

Por lo que someto a consideración de esta honorable Diputación Permanente el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero. Se exhorta respetuosamente a los medios de comunicación digitales, impresos y escritos, a los generadores de opiniones y a aquellos que contribuyen a informar a la población mexicana y especialmente en el Distrito Federal a que promuevan y contribuyan a fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas mediante el sufragio en la jornada electoral del próximo 5 de julio de 2009, respetando permanentemente el derecho a la libertad de expresión, en términos del Artículo 6º Constitucional.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en al menos en dos de los diarios de mayor circulación en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado Secretario. Ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta su proposición, señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma forma.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Ahora tiene la palabra el diputado Triana para presentar una propuesta. ¿La va a presentar usted, diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene por objetivo suministrar y distribuir los servicios de agua potable y drenaje a los habitantes del Distrito Federal y la calidad y eficiencia necesarios a través de acciones que contribuyan a la adecuada utilización de la infraestructura existente y fomentar la cultura moderna de utilización que garantice el uso razonable.

Entre las funciones más importantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México está formular, actualizar y controlar el desarrollo del programa de operación hidráulica del Distrito Federal así como los estudios y proyectos de abastecimiento de agua potable construyendo y conservando las obras de infraestructura hidráulica y de drenaje que requiera la Ciudad en coordinación con las autoridades competentes, además de operar y conservar los sistemas de aprovechamiento y distribución de agua potable y alcantarillado del Distrito Federal, supervisar y vigilar su funcionamiento, proyectar y ejecutar las obras de prevención y control de inundaciones, hundimientos y movimientos de suelo, siempre y cuando sean de tipo hidráulico, autorizar y supervisar las conexiones

de agua potable, así como la construcción y conservación de pozos y manantiales, ampliando y mejorando los sistemas de agua del Distrito Federal.

De acuerdo con el artículo 108 Constitucional en el que se establece que los servidores públicos serán responsables de los actos u omisiones en que incurran en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones y de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Aguas del Distrito Federal que establece que en la formulación, ejecución y vigilancia de la política de gestión integral de los recursos hidráulicos de las autoridades competentes, van a observar los siguientes principios, es decir la fracción VII que toda persona tiene el derecho de recibir y acceder a la información relacionada con la gestión de los recursos hidráulicos y la prestación de los servicios hidráulicos.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Aguas del Distrito Federal en la que se establece que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es un órgano desconcentrado de la administración pública del Distrito Federal adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y artículo 16 de la Ley de Aguas del Distrito Federal que corresponde al Sistema de Aguas el ejercicio de las siguientes facultades, como la de fomentar opciones tecnológicas alternas al abastecimiento de agua y saneamiento, así como la investigación y desarrollo y aplicación de tecnologías, equipos y fomentos de procesos, promover la optimización del consumo de agua a la implementación, operación y sistema de tratamiento y verificar que la tecnología que emplean las empresas constructoras de viviendas, conjuntos habitacionales, espacios agropecuarios, industriales y de servicios sea la adecuada.

De acuerdo con lo que establece el artículo 99 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, queda a cargo el Sistema de Aguas de la administración de cada fracción, las obras de infraestructura hidráulica fincadas al Gobierno del Distrito Federal, son presas, diques, vasos, canales, etcétera.

El presente punto de acuerdo surge de la necesidad de tomar medidas importantes ante la creciente inseguridad en que vive el Distrito Federal frente a las carentes obras de saneamiento, abastecimiento de agua, la mala planeación de la infraestructura y las fugas de las tuberías en la delegación Tláhuac y en el resto de las demarcaciones del Distrito Federal.

Recordemos que la demarcación Tláhuac es una delegación situada en la periferia sureste del Distrito Federal y de acuerdo con el Presidente de la Asociación Mexicana de Empresas del ramo de instalaciones de la construcción, Jesús Cantú, el mal estado de las tuberías provocan fugas. Esto sucedió que haya una fuga mayúscula en la delegación Tláhuac y las correspondientes inundaciones para los vecinos de la propia demarcación.

Por lo tanto se somete a consideración de la Diputación Permanente el presente punto de acuerdo.

Se solicita al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México la reubicación de la tubería de la colonia Jardines del Llano en el pueblo de San Juan Ixtayopan, toda vez que es urgente la reubicación de la tubería de asbesto o cemento que conduce agua a presión sobre la calle. Esta tubería de 76 milímetros diámetro pasaría por debajo de las construcciones, poniendo en riesgo la estabilidad de las mismas y por consiguientes la vida de las familias que habitan en ellas, ya que actualmente existen dos fugas en el interior de varios domicilios de la colonia. Las inundaciones han alcanzado alturas importantes.

Se solicita también revisar los domicilios por donde pasa la tubería, ya que las fugas socavaron el terreno en donde se desplanta la cimentación de estas casas, además revisar toda la trayectoria de esta tubería, porque indudablemente socavó más la cimentación de las casas. La tubería no fue restaurada y sólo taparon con tierra y el riesgo continúa latente para los habitantes de la zona.

También se solicita que el agua que conduce esta tubería que emana un pozo que se perforó con fines de utilización de agua potable y se recomienda potabilizarla de inmediato.

Se presenta este punto de acuerdo a nombre de la diputada Elvira Murillo Mendoza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Triana. Secretario, ponga a consideración si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si es la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición, compañeros diputados y diputadas. ¿Alguno o alguna desea expresar alguna opinión en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Triana.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Aprobada, la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para concluir, tenemos el último punto de las efemérides sobre los hechos acontecidos el 10 de junio de 1971.

¿De la Coalición Parlamentaria de Izquierda, algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

¿De la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

¿Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, algún diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, algún diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Miren, aunque sea lo voy a decir desde aquí porque entiendo que estas efemérides fueron votadas en la Comisión de Gobierno a pocos minutos de que iniciáramos este evento, que iniciáramos nuestra sesión de la Comisión Permanente, y entiendo perfectamente bien y tengo la obligación de defender y de explicar y justificar por qué ningún partido quiso hablar sobre el tema, y es también entiendo yo porque como Presidente yo debo de salir en defensa de esta Comisión Permanente. Fue a última hora y nadie veníamos preparados.

Yo a nombre del Partido de la Revolución Democrática simplemente voy a señalar que hubo una acción de Estado en contra de una manifestación extraordinariamente pacífica que estábamos apoyando a los universitarios de Nuevo León que querían una Ley Orgánica Paritaria, que querían tener derecho a elegir a su Rector o su Rectora, que estábamos levantando demandas como Consejos Técnicos Paritarios, o sea, era una manifestación donde se luchaba por la democratización de las universidades y por el derecho de manifestarse, que no se había dado desde la masacre del 2 de octubre.

Fuimos violentamente balaceados, golpeados, no sabemos el número exacto de las personas que fallecieron, ciudadanos estudiantes, hombres, mujeres, pero el problema es cualitativo, con uno que hubiera muerto sería suficiente, no es cuantitativo para acusar de que ahí hubo un genocidio.

Hasta la fecha los responsables de dichos actos siguen viviendo en la impunidad, hasta la fecha no se ha hecho justicia.

Quiero concluir diciendo que aquí se votó por unanimidad y se recogieron firmas por parte de su diputado amigo para poner en letras de oro "10 de octubre no se olvida", eso sucedió hace 2 años, y de los 66 diputados y diputadas sólo 1 diputado no me quiso firmar, y no voy a decir su nombre porque es muy amigo de todos nosotros, y estoy seguro que si se lo presentaría de nuevo lo firmaría, pero 65 firmas para poner "10 de octubre no se olvida", y ya han pasado 2 años de que solicité las firmas y no veo aquí el acto en donde se ponga "10 de octubre no se olvida" por un problema de demanda de injusticia.

Quiero decir y concluyo con esto, que el Partido Acción Nacional tuvo una participación muy respetada, muy respetuosa en aquella época, quiero decir

que hay un libro sobre el 10 de junio que ha sido base de la comisión de Carrillo Prieto, del Fiscal Especial, fue base “Operación 10 de Junio” se llama el texto, se los recomiendo a todos. Quiero agradecer mucho.

Ojalá antes de irnos volvamos una vez más a exigir justicia y pongamos en letras de oro “10 de junio no se olvida”.

Muchas gracias.

¿Señor Secretario, qué asuntos en cartera nos quedan?

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.-Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente. 17 de junio de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Muchas gracias a todos ustedes, compañeras diputadas y diputados.

El próximo miércoles nos vemos aquí y ojalá continuemos con este espíritu de trabajo y que no vaya a suspenderse ninguna reunión de esta Comisión Permanente por falta de quórum. Muchísimas gracias.

Tenemos muchos temas por delante.

Se levanta la sesión.

(14:45 horas)

